

	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Codigo AG-F-GC-10	
	Fecha de emisión 3-10-2016	version: 02	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA		
INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
CONTRATO No.	MC-225-2025		
CLASE DE CONTRATO	OBRA		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTÍA		
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA, DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE GACHETÁ.		
FECHA SUSCRIPCIÓN	19 DE NOVIEMBRE 2025		
FECHA Y NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	20/11/2025 - 2025000800		
GARANTIAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	GARANTIA GENERAL DE CUMPLIMIENTO		
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
	POLIZA No.	NB-100415421 ANEXO 0	
	AMPARO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025/10/10	2026/06/10
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS	\$ 7.799.559,40
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2025/10/10	2028/12/10
			\$ 1.949.889,85
	GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
POLIZA No.	NB -100109797 ANEXO 0		
AMPARO	DESDE	HASTA	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES	2025/10/10	2025/12/10	
		\$ 284.700.000,00	
FECHA APROBACION DE GARANTIAS	20 de noviembre de 2025		
FECHA DE PUBLICACION DEL CONTRATO EN EL SECOP	N. A.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$38.997.797,80)		
GARANTÍA UNICA POR ACTA DE RECIBO FINAL	GARANTIA GENERAL DE CUMPLIMIENTO		
	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
	POLIZA No.	NB-100415421 ANEXO 3	
	AMPARO	DESDE	HASTA
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025/10/10	2028/06/10
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025/10/10	2028/12/10
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	2025/12/10	2030/12/10
		\$ 7.799.559,40	
FECHA APROBACION DE ANEXO MODIFICATORIO DE GARANTIAS	23 de diciembre de 2025		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE (\$38.997.797,80)		
FORMA DE PAGO	La entidad cancelará al contratista la suma pactada en el contrato mediante un único pago del 100%, al momento de la liquidación habiendo realizado la entrega total de la obra previa autorización del supervisor.		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE		
FECHA DE INICIO	20 DE NOVIEMBRE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE RECIBO FINAL	17 DE DICIEMBRE DE 2025		

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	KAREN DANIELA DUARTE MORENO
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
CONTRATISTA	CONSORCIO RAMPA SAN JUAN
NIT. No.	902.003.787-3
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	GUILLERMO RUIZ ESPINEL
C.C. No.	11.339.485 DE ZIPAQUIRÁ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos DANIEL ORLANDO BELTRÁN BELTRÁN, identificado con la cédula de ciudadanía número 80.377.945 de Gachetá, en calidad de Alcalde según acta de posesión de fecha primero (01) de enero de 2024, expedida por la Notaría Única del Círculo de Gachetá Cundinamarca, quien en el presente acto obra en nombre y representación del municipio de Gachetá, entidad territorial del orden municipal, identificado con NIT 899.999.331-2, y para efectos de este acto se denominará EL MUNICIPIO, de una parte; y por la otra, CONSORCIO RAMPA SAN JUAN, con NIT 902.003.787-3, representada legalmente por GUILLERMO RUIZ ESPINEL, identificado con cédula de ciudadanía número 11.339.485 expedida en Zipaquirá, quien se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar el presente ACTA DE LIQUIDACION, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, previas las siguientes CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Que la Ley 1150 de 2007, en su artículo 11, expresa que la liquidación de los contratos de mutuo acuerdo se hará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

SEGUNDA: Que de común acuerdo se verificó la terminación del contrato por la extinción de su duración y el cumplimiento efectivo de la obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrito por las partes.

TERCERA: Que el contratista manifiesta, que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municipio de Gachetá queda exento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

CUARTA: Que se suscribe la liquidación del contrato objeto de la presente diligencia, en los términos y condiciones aquí previstas y que se relacionan a continuación:

I. GARANTIAS

SE PACTARON:

SI	NO
X	

POR CONTRATO

GARANTIA GENERAL DE CUMPLIMIENTO	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
	POLIZA No.	NB-100415421 ANEXO 0		
	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	6/10/2026	\$ 3,899,779.70
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 7,799,559.40
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	10/10/2025	12/10/2030	\$ 1,949,889.85
GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
	POLIZA No.	NB -100109797 ANEXO 0		
	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
	AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORALES Y OPERACIONALES	10/10/2025	12/10/2025	\$ 284,700,000.00
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS		20 de noviembre de 2025		

POR ACTA FINAL

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NB-100415421 ANEXO 3

AMPARO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DESDE- HASTA		VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10/10/2025	6/10/2026	\$ 3,899,779.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	10/10/2025	12/10/2028	\$ 1,949,889.85
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	12/10/2025	12/10/2030	\$ 7,799,559.40

II. ACTAS ADICIONALES SUSCRITAS:

CLASE DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTAS DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	No. 01. 21 de noviembre de 2025
ACTAS DE ADICIÓN	N. A.
INFORMES DE INTERVENTORIA	N. A.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N. A.
INFORMES DE SUPERVISION	No. 01. 17 de diciembre de 2025.
ACTA DE INGRESO ALMACEN (SOLO COMPRAVENTA Y SUMINISTRO)	N. A.
ACTA DE RECIBO FINAL	17 de diciembre de 2025

ACTO EXPEDIDO O SUSCRITO	SI / FECHAS	NO	OBSERVACIONES
MULTAS		X	
DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO		X	
CADUCIDAD		X	
CESION		X	
TERMINACION ANTICIPADA		X	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 38,997,797.80	
PAGOS REALIZADOS		\$ 0.00.
VALOR PAGO CONTRA PRESENTE ACTA		\$38,997,797.00
SALDÓ A FAVOR DEL MUNICIPIO		0.80
SUMAS IGUALES	\$ 38,997,797.80	\$38,997,797.80

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
TOTAL		\$ 0.00

Para los contratos de Obra pública, el Supervisor o Interventor, según corresponda certifica que ha verificado los pagos por concepto de FIC-SENA y similares a que haya lugar, a cargo del contratista.

en forma bilateral y de mutuo acuerdo, dada su finalización y cumplimiento en la ejecución del objeto. Una vez realizados los pagos que conforme a esta liquidación deben hacerse al contratista, éste se declara a paz y salvo, libre de todo apremio y manifiesta que al impartir la aprobación con su firma, a la presente liquidación, conjuntamente con el Municipio declaran liquidado el contrato referido.

OBSERVACIONES:

DIA	MES	AÑO

KAREN DANIELA DUARTE MORENO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA

HOJA 3 DE 3